



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Abril 2018



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	3
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	3
Cuadro A3. Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes.....	4
Cuadro A4. Evolución de los pagos fraccionados en el I. de Sociedades.....	5
Cuadro A5. Bases Imponibles e Ingresos Tributarios en términos de devengo.....	7
II. CUADROS ESTADÍSTICOS	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	2
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.3. Detalle. Mes.....	4
Cuadro 1.4. Detalle. Acumulado.....	5
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	6
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	6
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	7
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	8
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	9
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	10
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	10
Cuadro 3.2. Evolución.....	11
Cuadro 3.3. Ingresos brutos homogéneos. Mes y acumulado.....	12



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	3
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	4
7. Representaciones gráficas.....	5
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas.....	7



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

1. Principales resultados

Los ingresos tributarios en abril ascendieron a 26.633 millones de euros, un 6,6% más que en el mismo mes de 2017. El nuevo sistema de gestión del IVA (SII) tuvo un impacto negativo sobre los ingresos (al compararse el dato del devengo de febrero en 2018 con el de marzo en 2017), de manera que sin este efecto los ingresos habrían crecido más (un 7,7%). Los ingresos brutos aumentaron en abril un 3,9% (5,1% sin efecto SII) y las devoluciones realizadas disminuyeron un 9,7%.

En el período enero-abril el crecimiento de los ingresos fue del 4,6% (5,5% sin el impacto del SII), con un incremento del 4,1% en los ingresos brutos y del 2% en las devoluciones. En el mismo período y en términos homogéneos (con la corrección, entre otros factores, de los distintos ritmos de devolución y del SII) los ingresos crecieron un 4,4% (hasta marzo se estimaba un 5%). La diferencia de algo más de un punto entre los ingresos corregidos de SII y los homogéneos se explica por la evolución de las devoluciones y por el retraso en 2017 del ingreso de la tasa radioeléctrica.

La recaudación del mes de abril es una de las de mayor importe en el año. En abril se ingresan las declaraciones mensuales habituales (correspondientes al devengo de marzo, excepto en el IVA que corresponden en su mayor parte a febrero), las declaraciones del primer trimestre de las pymes (retenciones, IVA y pagos fraccionados de los empresarios individuales) y el primer pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

En el período transcurrido de 2018 se observa una moderación en el crecimiento de los ingresos con respecto al ritmo con el que se cerró el año 2017. Las causas de esta moderación son fundamentalmente dos. La primera de ellas es el crecimiento en el entorno del 4% de los ingresos por IVA, menor del experimentado en 2017, año en el que estos ingresos se beneficiaron de las subidas de precios (en particular en el primer trimestre) y de los cambios en la gestión de los aplazamientos. La segunda causa es la negativa evolución del Impuesto sobre Sociedades debido al elevado importe de las devoluciones de la campaña del año pasado (realizadas en su mayor parte en los primeros meses de este año) y al nulo crecimiento de los pagos fraccionados como consecuencia del mal comportamiento de los beneficios declarados por los grandes grupos fiscales. Por el contrario, los ingresos por retenciones del trabajo muestran un intenso crecimiento (tanto en Grandes Empresas como en pymes) basado en la creación de empleo, el incremento de las retribuciones medias y la subida del tipo medio efectivo de retención.

Gráfico R1
IT HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

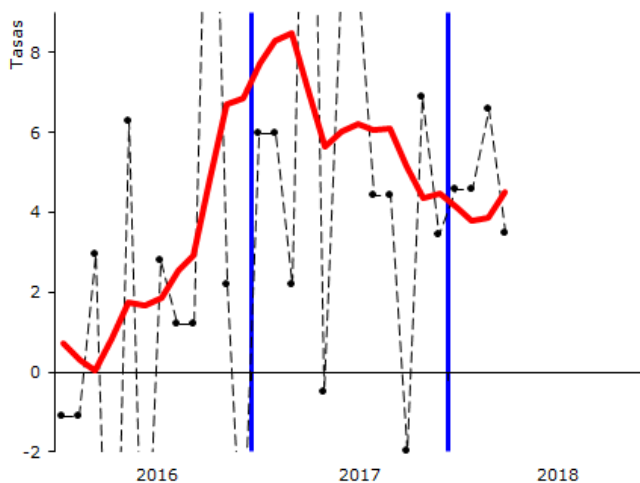
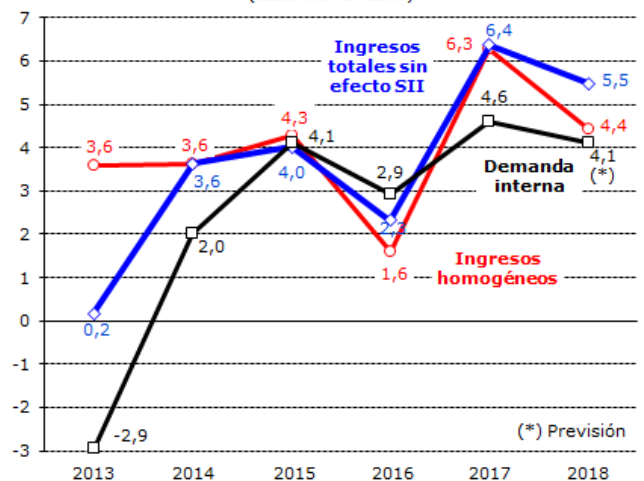


Gráfico R2
ING. TRIBUTARIOS Y DEMANDA INTERNA
(tasas de variación)





Se estima que hasta abril la pérdida de ingresos por los cambios normativos fue de 553 millones. El Cuadro 0 da cuenta de los impactos por medidas y figuras impositivas.

El impacto es sustancialmente mayor que el acumulado hasta marzo. Como entonces, prácticamente todo se explica por el impacto del SII. En este caso este efecto es más negativo por la diferencia de ingresos que se produce en los distintos devengos del año: en abril de 2018 se ingresaron fundamentalmente los devengos del mes de febrero, mientras que en 2017 se ingresó el devengo de marzo, siendo este último siempre superior al de febrero.

Del resto de las medidas, la mayoría de ellas ya cerradas, solo cabe destacar el aumento del efecto de la bajada de los tipos de IVA en algunos servicios, con un mayor impacto en este mes por la presentación de las declaraciones trimestrales.

Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS
Millones de euros

	2018					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIEE	OTROS	
TOTAL	1	0	-575	9	12	-553
Retenciones de los derechos de suscripción	1					1
Implantación del SII			-557			-557
· Menores ingresos			-331			-331
· Mayores devoluciones			-226			-226
Bajada de tipos en IVA (espectáculos en vivo y otros)			-18			-18
Cambios en las devoluciones del gasóleo agrícola				3		3
Subida de tipos en I.E. Alcohol y bebidas derivadas				6		6
Impuesto sobre Gases Fluorados					12	12



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2016	2017	2018*	I.17	II.17	III.17	IV.17	I.18	II.18*
Ingresos tributarios totales	2,3	4,1	4,6	5,5	12,8	-0,2	1,6	3,5	6,6
· I. Renta de las Personas Físicas	0,1	6,4	6,4	2,3	5,0	9,4	7,9	6,4	6,4
· I. Sociedades	5,0	6,8	-22,9	2,9	68,5	4,8	-9,8	-10,5	-0,9
· I. sobre el Valor Añadido	4,2	1,3	4,5	8,4	8,1	-17,2	5,9	2,8	8,2
· I. Especiales	3,8	2,2	-0,6	0,8	5,0	2,2	0,8	-0,4	-1,1
· Resto ingresos	-1,3	3,9	20,7	4,8	3,7	5,4	1,8	3,5	98,1
Devoluciones	-1,2	3,9	2,0	5,4	1,2	6,6	4,0	7,5	-9,7
· I. Renta de las Personas Físicas	3,6	-5,0	-2,2	34,5	-1,4	-27,0	-5,0	-15,7	4,5
· I. Sociedades	7,4	2,1	12,9	1,3	-37,4	14,8	11,2	11,2	86,2
· I. sobre el Valor Añadido	-4,6	9,5	-4,2	6,5	9,2	18,9	2,6	9,5	-24,2
· I. Especiales	-45,3	-10,4	-1,4	-44,9	-42,8	3,6	31,9	-4,7	0,9
· Resto ingresos	-1,9	5,9	-7,8	15,8	-20,9	32,9	13,2	-12,1	0,8
Ingresos tributarios homogéneos	1,6	6,3	4,4	5,2	13,9	7,3	0,9	5,0	3,5
· I. Renta de las Personas Físicas	0,0	7,1	6,4	3,5	8,2	8,8	8,0	6,3	6,7
· I. Sociedades	3,9	2,5	3,3	---	68,5	4,2	-17,5	---	-1,0
· I. sobre el Valor Añadido	3,2	8,6	3,4	9,2	9,5	8,3	7,3	3,7	2,6
· I. Especiales	1,0	1,4	-0,7	-0,8	3,6	2,2	0,5	-0,4	-1,6
· Resto ingresos	-0,9	4,0	8,8	3,9	3,6	6,6	1,9	3,9	28,9

*Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información

- **Los ingresos por IRPF hasta abril crecieron un 6,4%.**

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades económicas, que son el principal componente del impuesto, también crecieron en ese entorno (6,5%). En el sector privado (Grandes Empresas y pymes) el incremento fue del 7,4% (Cuadro A3). La fuente más importante del crecimiento continúa siendo la creación de empleo, pero en estos primeros meses del año también han desempeñado un papel relevante la mejora de las retribuciones medias y la subida del tipo medio efectivo que va asociada a ese aumento de las retribuciones. En el caso de las Grandes Empresas, el incremento de los ingresos se cifra en el 7,3%. Parte del aumento se debe al excepcional crecimiento de marzo que se comparaba con un nivel de ingresos en 2017 inferior a lo normal por diversas circunstancias ya comentadas el mes pasado. En abril el crecimiento no tiene ese impulso adicional, pero todavía se mantiene por encima del 6%. Alrededor de dos puntos de ese crecimiento se deben atribuir a efecto conjunto del aumento de las retribuciones medias y del tipo efectivo. En las pymes el incremento de los ingresos en abril (correspondientes a la declaración del primer trimestre) fue del 6,7%, por debajo de los resultados del trimestre anterior, aunque parte de la desaceleración puede tener que ver con la celebración adelantada de la Semana Santa.

Por lo que se refiere a las AA.PP., los ingresos crecieron en abril un 4,8% con lo que el crecimiento acumulado en el año ascendió hasta el 4,3%. En los ingresos procedentes de los salarios el incremento es del 3%, la mitad tiene su origen en el aumento del empleo y la otra en la subida de salarios y tipo medio. En las pensiones, el aumento de las retenciones fue del 6,3%, procedente del crecimiento del 1,2% en el número de pensionistas, del 1,7% en la pensión media (por el efecto de los nuevos pensionistas, que entran al sistema con pensiones más altas) y del 3,3% en el tipo medio de retención.



En abril se ingresa el primer pago fraccionado de las empresas personales. También en este caso el crecimiento estuvo alrededor del 6,4% que se registró en el conjunto del impuesto. En concreto, el aumento fue del 6,1%, ligeramente por debajo del registrado en el pago del cuarto trimestre del año pasado que se ingresó en febrero.

Cuadro A3
EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE GRANDES EMPRESAS Y PYMES (1)
Tasas de variación anual (salvo indicación)

	2017 (millones €)	2017	2018 (*)	III.16	IV.16	I.17	II.17	III.17	IV.17	I.18	II.18 (*)
TOTAL	158.573	7,7	4,8	2,6	12,3	7,1	15,9	8,0	2,3	5,7	3,5
·Grandes Empresas	111.248	6,9	4,1	1,4	13,7	6,5	18,0	7,9	-0,6	5,4	1,8
·Pymes	47.325	9,7	6,0	5,2	8,2	8,3	11,2	8,2	11,2	6,4	5,7
Retenciones del trabajo	47.709	5,0	7,4	1,7	4,3	4,6	3,8	5,2	6,6	7,8	6,5
·Grandes Empresas	31.999	3,9	7,3	2,1	4,1	3,8	2,1	4,4	5,5	7,6	6,3
·Pymes	15.710	7,4	7,5	1,0	4,8	6,4	7,5	7,0	8,8	8,2	6,7
Pagos fraccionados IRPF	2.735	7,6	6,3	13,7	10,9	8,1	8,3	6,6	7,5	6,5	6,1
Pagos fraccionados IS	21.299	8,4	0,0		31,3		109,9		-7,6		0,0
·Grandes Empresas	18.446	5,9	-2,7		31,9		132,6		-11,5		-2,7
·Pymes	2.853	27,8	18,6		25,7		25,9		28,5		18,6
IVA bruto (2)	86.831	9,1	4,1	2,7	3,8	8,6	10,1	9,6	8,3	4,5	3,4
·Grandes Empresas (3)	60.803	8,9	3,9	1,0	2,9	8,1	9,3	9,8	8,4	4,1	3,3
·Pymes	26.028	9,7	4,4	7,0	5,9	9,5	12,2	9,1	8,2	5,3	3,4

(*) Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información.

(1) El ámbito específico de Grandes Empresas y Pymes en cada impuesto se puede consultar en las Notas.

(2) Corregido de efecto SII.

(3) Incluye el IVA de Importación.

En el resto de las figuras que conforman el IRPF, el mes de abril confirmó la recuperación de las retenciones ligadas a las rentas de capital mobiliario (gracias al reparto de dividendos y los intereses de títulos privados de renta fija) y la disminución de las retenciones por las ganancias en el reembolso de los fondos de inversión (al compararse con un período de 2017 caracterizado por el fuerte crecimiento de estos ingresos).

- **Los ingresos en el Impuesto sobre Sociedades disminuyeron un 22,9% hasta abril. En términos homogéneos, en cambio, los ingresos aumentarían un 3,3%.**

La razón de esta discrepancia se encuentra en el peso que están teniendo este año las devoluciones realizadas. Estas devoluciones corresponden a las solicitudes de la campaña de 2016 (liquidación presentada en julio de 2017) que, como se ha ido comentando en estos meses, fueron muy elevadas. En los ingresos homogéneos, al utilizar un mismo calendario de realización de las devoluciones para todos los años, el impacto de las devoluciones se imputa mayoritariamente al año 2017 y se compensa con los ingresos brutos, también elevados, de la declaración de 2016.

Junto a este efecto derivado de las devoluciones, el escaso aumento de los ingresos se explica también por el nulo crecimiento que se produjo en el primer pago a cuenta del año. En el Cuadro A.4 se muestra la evolución de los pagos a cuenta en 2017 y 2018. Como se puede comprobar, el nivel de los pagos hasta abril es prácticamente el mismo que 2017. La explicación de este resultado se encuentra en la caída del pago en los grupos consolidados (-8,6%). Estos grupos declararon en el primer trimestre unos beneficios cerca de un 10% inferiores a los declarados en el mismo período de 2017. La mayor parte del descenso corresponde a los

mayores grupos (eliminados éstos, el resto presentó un incremento de los beneficios similar al de las Grandes Empresas no pertenecientes a grupos).

CUADRO A4
EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS FRACCIONADOS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

<i>(millones de euros)</i>	2017	1P.17	2P.17	3P.17	1P.18
TOTAL	21.450	5.668	11.168	4.614	5.633
-Total sin otros ingresos	21.299	5.597	11.127	4.575	5.596
Grandes Empresas y grupos	18.446	4.881	10.036	3.529	4.747
<i>Grupos consolidados</i>	11.496	3.174	6.254	2.067	2.902
<i>Grandes Empresas</i>	6.950	1.707	3.782	1.462	1.845
Pymes	2.853	716	1.091	1.046	849
Otros ingresos	152	72	41	39	37

<i>(tasas de variación anual, %)</i>	2017	1P.17	2P.17	3P.17	1P.18
TOTAL	6,8	104,8	-14,5	8,6	-0,6
-Total sin otros ingresos	8,4	109,9	-14,3	14,1	0,0
Grandes Empresas y grupos	5,9	132,6	-16,7	7,7	-2,7
<i>Grupos consolidados</i>	4,6	220,1	-23,3	12,2	-8,6
<i>Grandes Empresas</i>	8,0	54,2	-2,8	1,8	8,1
Pymes	27,8	25,9	16,9	43,3	18,6

Efectivamente, en las Grandes Empresas no pertenecientes a grupos la situación es muy distinta: los beneficios declarados y la base imponible del pago aumentan (un 5% y un 6,4%, respectivamente) y, con ellos, el pago. También crecieron los ingresos en las pymes, aunque hay que recordar que en este caso el crecimiento no está vinculado a los beneficios del ejercicio (declaran mayoritariamente por la última cuota presentada) y que el último pago de 2017 estaba distorsionado por un ingreso excepcional (si se eliminaba, el crecimiento era aproximadamente el mismo que se ha registrado en el primer pago de 2018).

- **Los ingresos por IVA aumentaron un 4,5% en el período enero-abril. En términos homogéneos, el crecimiento se estima en el 3,4%.**

Las medidas de los ingresos por IVA no afectadas por los cambios normativos y más ligadas a la coyuntura reciente señalan que el crecimiento del impuesto está en el entorno del 4%. Así lo indican tanto los ingresos brutos devengados (independientemente del momento de su anotación en la caja) que crecen un 4,4%, como el IVA bruto de caja corregido del efecto SII que aumenta hasta abril un 4,1% (Cuadro A3). Por su parte, las solicitudes de devolución en las declaraciones mensuales aumentaron en el mismo período cerca del 6%. La tendencia de los ingresos es, no obstante, ligeramente desacelerada, como se puede apreciar en el Cuadro A3, tanto en las Grandes Empresas como en las pymes. Y eso a pesar del incremento de los ingresos netos que se observa en el mes de abril (8,2% del Cuadro R1) y que es consecuencia del menor volumen de devoluciones realizadas, circunstancia que tiene un carácter transitorio.

- **En lo que va de año los ingresos por Impuestos Especiales disminuyen un 0,6%.**

De nuevo la caída en el Impuesto sobre Labores del Tabaco, junto con la del Impuesto sobre el Carbón, lastraron los resultados en el mes de abril (-1,1%). En el Impuesto sobre Labores el Tabaco se registró un descenso del 10%. Dado el irregular comportamiento de finales de 2016 y comienzos del 2017 se esperaba que estos meses también tuvieran un comportamiento anómalo, pero la sorpresa está siendo el bajo nivel de los ingresos (en ningún mes los ingresos han llegado a los 500 millones cuando en los seis meses anteriores la media fue de 600). En abril además la celebración adelantada de la Semana Santa perjudicó las salidas de los depósitos fiscales. En el Impuesto sobre Hidrocarburos el crecimiento fue alto (un 4,2%, 3,3% en el año), pero debido a los ajustes forales. El aumento sin estos ajustes es del 0,5% que se explica, como el caso



anterior, por el impacto del calendario. En el Impuesto sobre la Electricidad los ingresos crecieron un 3,2% dentro de una evolución que alterna aumentos y disminuciones. En el conjunto del año los ingresos descienden un 0,8%. Por último, en el Impuesto sobre el Carbón se produjo en abril una disminución del 18,1% que tiene que ver con los excepcionales ingresos que se alcanzaron en 2017 a causa de la sequía.



BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

EN TÉRMINOS DE DEVENGO

En el Cuadro A5 se recoge la evolución reciente de las bases imponibles de los principales impuestos, los impuestos devengados, el tipo medio agregado y los ingresos tributarios. En la web de la Agencia Tributaria (apartado de Estadísticas, *Recaudación tributaria, Informes mensuales de Recaudación Tributaria*) se pueden encontrar los datos trimestrales desde 1995 para éstas y otras series relacionadas.

Cuadro A5
BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS,
IMPUESTOS DEVENGADOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

Tasas de variación anual (%)

	2015	2016	2017	IV.16	I.17	II.17	III.17	IV.17	I.18
Bases imponibles	2,5	3,9	5,6	4,1	6,2	4,8	6,2	5,3	5,5
Sobre rentas	1,9	4,4	5,2	4,2	5,2	3,5	6,2	5,7	5,3
Sobre gasto	3,3	3,1	6,2	3,9	7,5	6,5	6,1	4,8	5,7
· Renta bruta de los hogares	3,4	3,4	4,1	3,2	3,3	3,5	4,3	5,2	4,7
· Base imponible del I.Sociedades	-6,7	10,9	12,1	11,3	15,2	-	11,9	9,3	8,1
· Gasto final sujeto a IVA	4,5	4,4	6,5	4,0	7,1	6,8	6,9	5,2	6,2
· Consumos sujetos a II.EE.	-2,8	-4,0	4,6	3,8	10,4	5,0	1,7	2,0	3,1
Impuestos devengados	1,2	3,4	6,5	3,9	11,5	7,6	1,9	5,9	4,9
Sin cuotas diferenciales	1,8	2,5	5,1	3,9	11,5	5,2	-0,4	5,9	4,9
Principales impuestos	0,5	3,7	6,5	3,7	11,6	7,4	1,7	6,2	4,8
· I. Renta de las Personas Físicas	-3,8	5,4	6,0	4,5	4,1	8,8	4,6	6,4	6,0
Sin cuota diferencial	-3,3	2,1	4,6	4,5	4,1	3,1	4,6	6,4	6,0
· I. Sociedades	0,0	1,7	15,7	3,2	86,1	11,4	-9,5	20,3	-0,5
Sin cuota diferencial	4,0	5,2	7,9	3,2	86,1	11,4	-16,1	20,3	-0,5
· I. sobre el Valor Añadido	5,4	3,0	6,2	2,8	7,1	6,8	6,6	4,7	6,0
· I. Especiales	2,2	2,0	0,2	4,8	-1,0	3,7	-0,3	-1,6	3,5
Tipo medio	-1,9	-0,2	0,8	-0,3	5,2	2,4	-4,2	0,9	-0,6
Sobre rentas	-4,9	0,2	2,7	0,0	12,0	5,3	-6,6	3,0	-0,9
Sobre gasto	1,3	-0,3	-1,3	-0,7	-2,2	-0,5	-1,1	-1,4	-0,3
Ingresos tributarios	4,0	2,3	4,1	7,9	5,5	12,8	-0,2	1,6	3,5

Las **bases imponibles de los principales impuestos** crecieron en el primer trimestre de 2018 un 5,5%. El aumento de las bases relacionadas con las rentas fue del 5,3%, mientras que en las vinculadas al gasto el crecimiento se estima en el 5,7%. La tasa del primer trimestre se sitúa dentro de la tendencia creciente que caracterizó la evolución de las bases desde mediados de 2015 y que parece haberse estabilizado (el crecimiento en este trimestre es igual al promedio de los cuatro trimestres anteriores).

Las **rentas brutas de los hogares** crecieron en el primer trimestre del año un 4,7% (4,1% en 2017). El crecimiento es algo inferior al registrado en el cuarto trimestre, aunque éste fue excepcional por el comportamiento positivo de las rentas de capital mobiliario. En cualquier caso, el crecimiento del trimestre se mantiene en la tendencia alcista que se observa desde mediados de 2017, en contraste con la estabilidad en torno al 3,4% que venía mostrando la serie desde comienzos de 2015. Precisamente el 4,7% del trimestre es también la media de los tres últimos trimestres. Como se ha señalado en otras ocasiones, la principal causa del cambio es la evolución de la masa salarial.



Gráfico A5.1a
DEMANDA INTERNA Y BASE IMPONIBLE AGREGADA. ANUAL
(tasas de variación)

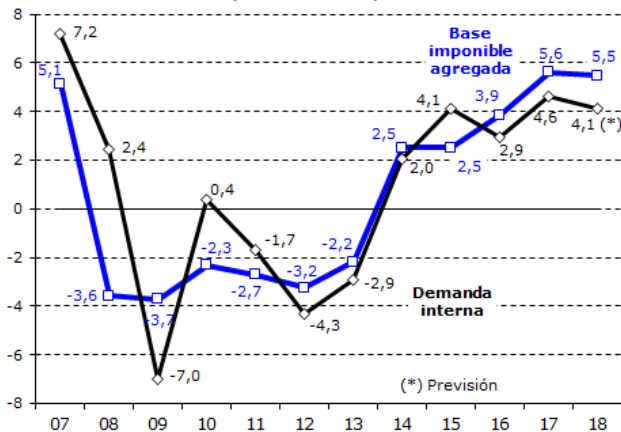
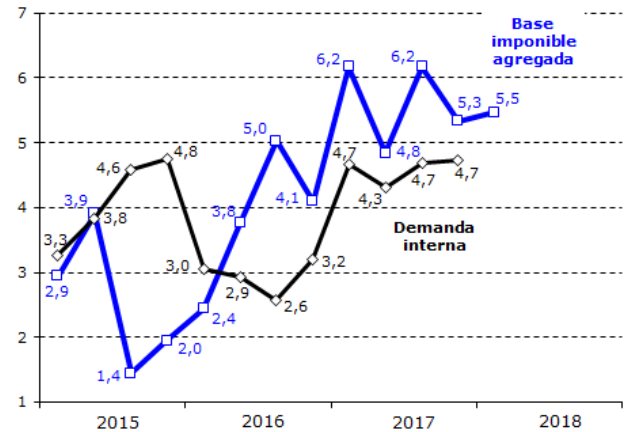


Gráfico A5.1b
DEMANDA INTERNA Y BASE IMPONIBLE AGREGADA. TRIMESTRAL
(tasas de variación)



La masa salarial creció un 5,9% en los tres primeros meses del año, igual que en el cuarto trimestre de 2017 y por encima del 5% del tercer trimestre y del 4% que, en media, aumentó desde 2015. La creación de empleo explica la mayor parte del incremento, pero la aceleración de la masa salarial en los últimos trimestres se debe al incremento de la retribución media, en particular en el sector privado.

El segundo componente de las rentas por su peso en el conjunto son las pensiones, que en el primer trimestre crecieron un 2,7%, prácticamente igual que en 2017. La masa de pensiones públicas crece un poco más, un 2,9%, por el aumento de la población pensionista (1,2%) y de la pensión media (1,7%), en este último caso como consecuencia de la incorporación de pensionistas con pensiones medias superiores.

Por su parte, las rentas del capital (mobiliario, arrendamientos y ganancias patrimoniales) crecieron tan solo un 1,9% en el comienzo de 2018. Estas rentas han perdido el fuerte impulso que proporcionaban las ganancias patrimoniales que durante gran parte del año 2017 tuvieron crecimientos muy elevados. En 2018, en cambio, el incremento de esas ganancias es moderado. Las rentas de capital mobiliario (básicamente intereses de cuentas bancarias) siguen cayendo, aunque cada vez con menor intensidad dada la mejora de los dividendos y de las rentas de activos de renta fija privados.

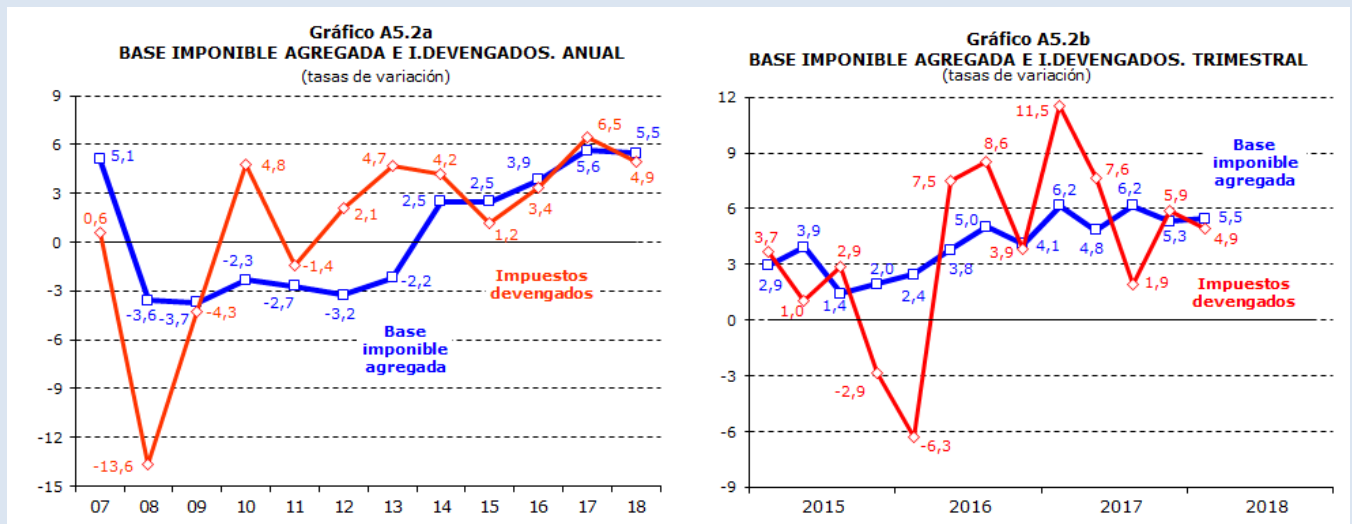
Por último, las rentas empresariales crecen en 2018 un 6,1%, en desaceleración con respecto a los resultados de los trimestres anteriores.

Se estima que la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades habría crecido un 8,1% en el primer trimestre (en 2017 aumentó un 12,1%), en línea con el crecimiento de los beneficios (8,7%). La información más reciente sobre la evolución de los resultados de las sociedades en 2018 es la que aporta el primer pago fraccionado de las Grandes Empresas y grupos. De acuerdo a la misma, el resultado contable positivo de estas empresas habría disminuido en el primer trimestre. Ahora bien, el dato está condicionado por el comportamiento negativo de los mayores grupos. Una vez aislado ese efecto, el incremento de los beneficios oscila entre el 5% de las Grandes Empresas y el 10% del resto de grupos fiscales.

En cuanto a las bases ligadas al gasto, el gasto final sujeto a IVA creció en los tres primeros meses del año un 6,2%, tres décimas menos que en todo el año 2017. Hay que tener en cuenta que este primer trimestre se compara con un período de 2017 en el que tuvieron especial protagonismo los precios que, en el caso de los que afectaban al consumo de los hogares, crecían en aquel entonces cerca del 3%. Por componentes, la evolución es muy similar a la observada en 2017: alto crecimiento (15,3%) en el gasto en vivienda nueva, aumento en el entorno del 3% en el gasto de las AA.PP. e incremento próximo al total en el gasto en consumo de los hogares.



En lo que se refiere a los Impuestos especiales, el valor de los consumos sujetos a los mismos creció el primer trimestre un 3%, ligeramente por encima del semestre anterior. También en este caso la comparación se realiza con un trimestre de 2017 con un fuerte incremento en los precios, en particular en los de los hidrocarburos. En 2018 el crecimiento de estos precios es pequeño. Es más importante a efectos del aumento de estas bases el incremento de los consumos físicos en Labores del Tabaco y Alcohol, consecuencia de los cambios de tarifas de 2016 que afectaron a las salidas de depósitos fiscales en estos productos en el comienzo de 2017 y, en consecuencia, también en 2018.



Los **impuestos devengados** crecieron en el primer trimestre un 4,9% (5,1% en 2017, sin cuotas diferenciales). En estos primeros meses no hay cambios normativos que afecten a los impuestos devengados (el principal impacto es el del SII que solo afecta al paso del devengo al ingreso en caja) y, en consecuencia, los tipos medios tienen solo variaciones debidas a la propia composición de las figuras o a la irregularidad de los mismos (caso del Impuesto sobre Sociedades).

El **IRPF** devengado creció hasta marzo un 6%. La diferencia con el crecimiento de las rentas (4,7%) se explica por el aumento del tipo medio que, a su vez, tiene su origen en la subida del tipo en las pensiones (por la entrada de pensionistas con pensiones más altas) y, desde hace dos trimestres, en el aumento de los salarios medios y del tipo medio de retención que lleva aparejado.

El **Impuesto sobre Sociedades** devengado en el primer trimestre disminuyó un 0,5% respecto al mismo período de 2017. El descenso se produce por las pérdidas declaradas por los mayores grupos fiscales. La consecuencia es una caída del pago fraccionado del conjunto de grupos del 8,7%. Sin embargo, en las Grandes Empresas no pertenecientes a grupos el pago aumentó un 6,3% y en las pymes (que calculan su pago con la última cuota anual presentada) el crecimiento fue del 19,3%, aproximadamente lo mismo que en el último pago de 2017 si se eliminan de éste los ingresos atípicos que hubo entonces.

El **IVA** devengado se incrementó un 6% en el primer trimestre del año. Este crecimiento contrasta con las tasas (más bajas) que se registran cuando se analizan los ingresos de caja, incluso si éstos se corrigen del impacto del SII. La diferencia se explica por los distintos períodos que se tienen en cuenta en cada una de las medidas. El IVA devengado se ajusta estrictamente al período de devengo e incluye, por tanto, los tres primeros meses de las declaraciones mensuales y el primer trimestre de las trimestrales. En caja, en cambio, las cifras hasta abril incluyen los ingresos de noviembre, diciembre, enero y febrero de autoliquidaciones mensuales y el cuarto trimestre del año pasado y el primero de éste en las trimestrales. La comparación en caja se hace, además, con respecto a meses distintos de 2017 como consecuencia del cambio en el momento del ingreso que supuso el SII a partir de julio. Por otra parte, las cifras de caja incluyen ingresos de períodos anteriores que están disminuyendo.



Los Impuestos Especiales devengados crecen en 2018 un 3,5%, con un comportamiento muy diverso por figuras. En Hidrocarburos, el de mayor peso, el aumento fue del 2,8%. La tendencia de los principales consumos se muestra ligeramente a la baja, aunque se ha visto compensada por el crecimiento del gasóleo bonificado en estos primeros meses. En Labores del Tabaco el incremento es significativo (7,5%), pero tiene que ver con el bajo nivel de ingresos de 2017 cuando se sintieron los efectos de las salidas anticipadas de los depósitos fiscales a causa de la subida de tipos en diciembre de 2016. Por el contrario, quitando este efecto, el crecimiento en 2018 está siendo muy moderado. Lo mismo se podría decir en el caso del Alcohol y bebidas derivadas. En la Electricidad el crecimiento de los consumos y la caída de los precios son de la misma magnitud, de forma que el impuesto devengado es el mismo que en el primer trimestre de 2017. Por último, en el Impuesto sobre el Carbón se registró una fuerte caída (21,2%), que es la contraparte de los excepcionales aumentos que tuvieron lugar el año pasado como consecuencia de la sequía.



II. CUADROS ESTADÍSTICOS



1. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Cuadro 1.1

RESUMEN. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

EN EL MES	2018			2017			% 18/17	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	5.311	3.011	8.322	4.762	3.060	7.822	11,5	6,4
I. Sociedades	5.915		5.915	5.967		5.967	-0,9	-0,9
I. Renta de no Residentes	165		165	127		127	29,9	29,9
Impuestos Medioambientales	3		3	6		6	-48,9	-48,9
Resto Capítulo I	14		14	9		9	65,2	65,2
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	11.410	3.011	14.421	10.872	3.060	13.932	4,9	3,5
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.703	2.813	9.516	6.184	2.612	8.796	8,4	8,2
+ Importaciones	1.337		1.337	1.442		1.442	-7,3	-7,3
+ Operaciones Interiores	5.366	2.813	8.178	4.742	2.612	7.354	13,1	11,2
Impuesto Valor Añadido sin efecto SII	6.969	2.813	9.782	6.184	2.612	8.796	12,7	11,2
Impuestos Especiales	778	1.066	1.845	814	1.052	1.866	-4,4	-1,1
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	-50	43	-7	-42	39	-2	-19,5	-190,2
+ Cerveza	-6	15	9	-7	15	8	12,6	11,3
+ Hidrocarburos	618	556	1.174	577	549	1.127	7,1	4,2
+ Labores del Tabaco	158	334	493	220	328	548	-27,8	-10,0
+ Electricidad	0	117	117	-6	119	114	99,7	3,2
+ Carbón	59		59	72		72	-18,1	-18,1
+ Otros	-1	1	0	-1	1	0	-120,9	-
Impuesto sobre primas de seguro	125		125	129		129	-3,0	-3,0
Tráfico exterior	170		170	159		159	7,0	7,0
Resto Capítulo II	1		1	1		1	10,2	10,2
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	7.779	3.879	11.658	7.288	3.664	10.952	6,7	6,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	554		554	90		90	-	-
TOTAL GENERAL	19.743	6.890	26.633	18.250	6.724	24.974	8,2	6,6
TOTAL SIN EFECTO SII	20.009	6.890	26.899	18.250	6.724	24.974	9,6	7,7

DESDE ENERO HASTA EL MES	2018			2017			% 18/17	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	17.207	12.392	29.600	15.581	12.239	27.820	10,4	6,4
I. Sociedades	1.567		1.567	2.031		2.031	-22,9	-22,9
I. Renta de no Residentes	891		891	778		778	14,5	14,5
Impuestos Medioambientales	387		387	391		391	-1,0	-1,0
Resto Capítulo I	60		60	46		46	31,6	31,6
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	20.113	12.392	32.505	18.827	12.239	31.067	6,8	4,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.899	11.250	29.149	17.449	10.448	27.897	2,6	4,5
+ Importaciones	5.204		5.204	5.008		5.008	3,9	3,9
+ Operaciones Interiores	12.695	11.250	23.945	12.441	10.448	22.889	2,0	4,6
Impuesto Valor Añadido sin efecto SII	18.456	11.250	29.706	17.449	10.448	27.897	5,8	6,5
Impuestos Especiales	2.229	4.266	6.495	2.330	4.208	6.537	-4,3	-0,6
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	62	171	233	101	157	258	-39,0	-9,8
+ Cerveza	26	61	87	19	61	80	33,5	7,9
+ Hidrocarburos	1.563	2.224	3.787	1.469	2.196	3.666	6,3	3,3
+ Labores del Tabaco	448	1.337	1.785	585	1.312	1.897	-23,4	-5,9
+ Electricidad	-9	469	460	-14	477	464	33,6	-0,8
+ Carbón	139		139	166		166	-16,3	-16,3
+ Otros	2	5	6	3	4	7	-47,7	-8,9
Impuesto sobre primas de seguro	508		508	493		493	3,1	3,1
Tráfico exterior	653		653	629		629	3,7	3,7
Resto Capítulo II	52		52	62		62	-16,0	-16,0
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	21.341	15.516	36.857	20.963	14.655	35.618	1,8	3,5
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	923		923	479		479	92,8	92,8
TOTAL GENERAL	42.376	27.908	70.285	40.269	26.895	67.164	5,2	4,6
TOTAL SIN EFECTO SII	42.933	27.908	70.842	40.269	26.895	67.164	6,6	5,5



Cuadro 1.2: EVOLUCIÓN. MES Y ACUMULADO
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2017												
Ene	10.764	-3.820	37	1.806	656	9.443	10.764	-3.820	37	1.806	656	9.443
Feb	4.988	-85	15.264	1.387	938	22.491	15.751	-3.905	15.301	3.193	1.594	31.934
Mar	4.247	-31	3.800	1.478	762	10.256	19.998	-3.936	19.101	4.671	2.356	42.190
Abr	7.822	5.967	8.796	1.866	522	24.974	27.820	2.031	27.897	6.537	2.878	67.164
May	2.090	181	3.152	1.551	1.390	8.365	29.911	2.213	31.049	8.088	4.268	75.529
Jun	2.252	339	2.867	1.727	871	8.057	32.163	2.552	33.916	9.815	5.139	83.585
Jul	16.082	670	9.581	1.839	819	28.990	48.245	3.222	43.497	11.654	5.958	112.576
Ago	4.774	5.231	414	1.772	627	12.818	53.019	8.452	43.911	13.426	6.585	125.393
Sep	3.707	253	3.141	1.810	988	9.898	56.726	8.705	47.052	15.235	7.573	135.291
Oct	8.556	11.389	9.938	1.767	595	32.245	65.281	20.094	56.990	17.003	8.168	167.536
Nov	6.888	-554	3.736	1.691	1.037	12.799	72.169	19.540	60.727	18.694	9.205	180.335
Dic	4.868	3.603	2.920	1.614	610	13.615	77.038	23.143	63.647	20.308	9.815	193.951
2018												
Ene	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594
Feb	5.315	14	12.291	1.543	966	20.129	16.611	-4.706	15.825	3.154	1.840	32.723
Mar	4.666	358	3.809	1.497	599	10.929	21.277	-4.348	19.633	4.650	2.439	43.652
Abr	8.322	5.915	9.516	1.845	1.034	26.633	29.600	1.567	29.149	6.495	3.474	70.285
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2013	-0,9	-7,0	2,9	4,7	1,4	0,2	-0,9	-7,0	2,9	4,7	1,4	0,2
2014	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2017												
Ene	6,2	-1,8	80,3	8,0	-2,3	8,0	6,2	-1,8	80,3	8,0	-2,3	8,0
Feb	-0,5	77,7	7,7	-5,7	-4,6	5,8	4,0	5,5	7,8	1,6	-3,6	6,5
Mar	-3,7	-	10,8	-0,8	28,4	2,5	2,3	2,9	8,4	0,8	4,8	5,5
Abr	4,7	100,8	7,8	7,7	-44,7	17,3	2,9	-	8,2	2,7	-9,8	9,6
May	9,3	-66,6	7,8	-0,4	60,5	7,2	3,4	-	8,2	2,1	5,2	9,3
Jun	2,6	1,3	9,5	7,5	-0,1	5,6	3,3	-	8,3	3,0	4,2	9,0
Jul	11,8	5,0	6,6	5,7	15,2	9,5	6,0	-	7,9	3,4	5,6	9,1
Ago	8,0	7,6	-89,7	0,1	-6,2	-18,5	6,2	59,6	-0,9	3,0	4,4	5,5
Sep	1,8	-31,8	9,7	0,8	6,1	3,1	5,9	53,6	-0,3	2,7	4,6	5,3
Oct	4,4	-15,0	10,7	1,0	-8,6	-2,2	5,7	5,4	1,5	2,5	3,5	3,7
Nov	14,1	-6,4	3,6	4,5	10,0	9,5	6,4	5,3	1,6	2,7	4,2	4,1
Dic	6,0	15,1	-5,2	-3,0	0,2	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018												
Ene	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4
Feb	6,6	-	-19,5	11,2	3,0	-10,5	5,5	-20,5	3,4	-1,2	15,5	2,5
Mar	9,9	-	0,2	1,3	-21,4	6,6	6,4	-10,5	2,8	-0,4	3,5	3,5
Abr	6,4	-0,9	8,2	-1,1	98,1	6,6	6,4	-22,9	4,5	-0,6	20,7	4,6
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN										%	
	AÑO 2018					AÑO 2017					ESTADO	TOTAL
	ESTADO	CC.AA.	CC.II.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.II.	TOTAL	ESTADO	TOTAL		
IRPF	5.311.476	2.943.765	67.017	8.322.258	4.762.438	2.995.649	64.199	7.822.286	11,5	6,4		
- Retenciones trabajo	8.648.682			8.648.682	8.158.646			8.158.646	6,0	6,0		
- Retenciones de arrendamientos	365.398			365.398	352.500			352.500	3,7	3,7		
- Retenciones Fondos Inversión	46.037			46.037	60.414			60.414	-23,8	-23,8		
- Retenciones capital	287.814			287.814	266.240			266.240	8,1	8,1		
- Gravamen s/Loterías	39.228			39.228	25.289			25.289	55,1	55,1		
- Pagos fraccionados	652.801			652.801	615.469			615.469	6,1	6,1		
- Resultado declaración anual	-1.769.537			-1.769.537	-1.690.586			-1.690.586	-	-		
- Liquidaciones practicadas por la Administración	66.396			66.396	48.848			48.848	35,9	35,9		
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-		
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.025.343	2.943.765	67.017	-14.561	-3.074.382	2.995.649	64.199	-14.534	-	-		
Impuesto sobre Sociedades	5.915.358			5.915.358	5.967.397			5.967.397	-0,9	-0,9		
- Retenciones de arrendamientos	151.665			151.665	146.978			146.978	3,2	3,2		
- Retenciones Fondos Inversión	19.593			19.593	25.719			25.719	-23,8	-23,8		
- Retenciones capital	123.681			123.681	112.238			112.238	10,2	10,2		
- Gravamen s/Loterías	111			111	29			29	-	-		
- Pagos fraccionados	5.584.084			5.584.084	5.581.523			5.581.523	0,0	0,0		
- Resultado declaración anual	-5.252			-5.252	25.166			25.166	-	-		
- Liquidaciones practicadas por la Administración	41.417			41.417	75.668			75.668	-45,3	-45,3		
- Otros ingresos del IS	59			59	76			76	-22,4	-22,4		
Impuesto Renta no Residentes	165.366			165.366	127.291			127.291	29,9	29,9		
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	188.048			188.048	143.626			143.626	30,9	30,9		
- Declaración anual, actas y otros	-22.682			-22.682	-16.335			-16.335	-	-		
Impuestos Medioambientales	3.223			3.223	6.307			6.307	-48,9	-48,9		
Resto del Capítulo I	14.359			14.359	8.690			8.690	65,2	65,2		
TOTAL CAPITULO I	11.409.782	2.943.765	67.017	14.420.564	10.872.123	2.995.649	64.199	13.931.971	4,9	3,5		
I V A	6.703.188	2.754.740	57.837	9.515.765	6.184.340	2.558.740	53.211	8.796.291	8,4	8,2		
- IVA Bruto	11.616.145			11.616.145	11.566.261			11.566.261	0,4	0,4		
- Importaciones	1.338.213			1.338.213	1.442.314			1.442.314	-7,2	-7,2		
- Operaciones Interiores	10.277.932			10.277.932	10.123.947			10.123.947	1,5	1,5		
- Devoluciones	-2.100.380			-2.100.380	-2.769.970			-2.769.970	-	-		
- Participación AA.TT.	-2.812.577	2.754.740	57.837	-57.837	-2.611.951	2.558.740	53.211	-2.611.951	-	-		
Impuestos Especiales	778.481	1.049.283	17.172	1.844.936	814.040	1.034.291	17.628	1.865.959	-4,4	-1,1		
- Alcool	-49.667	41.873	842	-6.952	-41.568	38.367	805	-2.396	-	-		
- Cerveza	-6.475	14.921	290	8.736	-7.407	14.967	287	7.847	-	11,3		
- Productos intermedios	-1.373	1.137	22	-214	-620	947	18	345	-	-		
- Hidrocarburos	618.155	546.075	9.901	1.174.131	577.409	539.637	9.472	1.126.518	7,1	4,2		
- Labores del Tabaco	158.472	328.061	6.117	492.650	219.585	321.051	7.046	547.682	-27,8	-10,0		
- Electricidad	-15	117.216	0	117.201	-5.702	119.322	0	113.620	-	3,2		
- Carbón	59.224			59.224	72.272			72.272	-18,1	-18,1		
- Otros	160			160	71			71	125,4	125,4		
Primas de Seguros	125.471			125.471	129.322			129.322	-3,0	-3,0		
Tráfico exterior	170.469			170.469	159.253			159.253	7,0	7,0		
Imp. actividades juego. Estado	100			100	192			192	-47,9	-47,9		
Imp. sobre gases fluorados	624			624	398			398	56,8	56,8		
Resto Capítulo II	549			549	565			565	-2,8	-2,8		
TOTAL CAPITULO II	7.778.882	3.804.023	75.009	11.657.914	7.288.110	3.593.031	70.839	10.951.980	6,7	6,4		
Tasa Radioeléctrica	336.940			336.940	3.608			3.608	-	-		
Canon de Aguas	8			8	2			2	-	-		
Otras Tasas	-13.471			-13.471	-22.442			-22.442	-	-		
Resto del Capítulo III	230.712			230.712	108.889			108.889	111,9	111,9		
TOTAL CAPITULO III	554.189			554.189	90.057			90.057	-	-		
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	19.742.853	6.747.788	142.026	26.632.667	18.250.290	6.588.680	135.038	24.974.008	8,2	6,6		

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN												%
	AÑO 2018						AÑO 2017						
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	
IRPF	17.207.216	12.124.278	268.069	29.599.563	15.580.953	11.982.597	256.800	27.820.350	10,4	6,4			
- Retenciones trabajo	27.789.505			27.789.505	26.084.461			26.084.461	6,5	6,5			
- Retenciones de arrendamientos	836.649			836.649	808.723			808.723	3,5	3,5			
- Retenciones Fondos Inversión	214.318			214.318	255.480			255.480	-16,1	-16,1			
- Retenciones capital	1.163.194			1.163.194	1.129.458			1.129.458	3,0	3,0			
- Gravamen s/Loterías	266.768			266.768	277.084			277.084	-3,7	-3,7			
- Pagos fraccionados	1.365.793			1.365.793	1.285.032			1.285.032	6,3	6,3			
- Resultado declaración anual	-2.178.647			-2.178.647	-2.091.865			-2.091.865	-	-			
- Liquidaciones practicadas por la Administración	281.225			281.225	220.146			220.146	27,7	27,7			
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-			
- Otras devoluciones y minoraciones	-12.531.589	12.124.278	268.069	-139.242	-12.387.566	11.982.597	256.800	-148.169	-	-			
Impuesto sobre Sociedades	1.567.162			1.567.162	2.031.332			2.031.332	-22,9	-22,9			
- Retenciones de arrendamientos	344.974			344.974	333.359			333.359	3,5	3,5			
- Retenciones Fondos Inversión	91.164			91.164	108.763			108.763	-16,2	-16,2			
- Retenciones capital	491.603			491.603	475.324			475.324	3,4	3,4			
- Gravamen s/Loterías	10.685			10.685	16.663			16.663	-35,9	-35,9			
- Pagos fraccionados	5.632.771			5.632.771	5.668.428			5.668.428	-0,6	-0,6			
- Resultado declaración anual	-5.283.670			-5.283.670	-4.875.678			-4.875.678	-	-			
- Liquidaciones practicadas por la Administración	279.016			279.016	303.522			303.522	-8,1	-8,1			
- Otros ingresos del IS	619			619	951			951	-34,9	-34,9			
Impuesto Renta no Residentes	890.783			890.783	778.192			778.192	14,5	14,5			
- Retenciones, pagos fraccionados e Ingresos a cuenta	826.597			826.597	690.162			690.162	19,8	19,8			
- Declaración anual, actas y otros	64.186			64.186	88.030			88.030	-27,1	-27,1			
- Impuestos Medioambientales	387.268			387.268	391.263			391.263	-1,0	-1,0			
Resto del Capítulo I	60.111			60.111	45.691			45.691	31,6	31,6			
TOTAL CAPITULO I	20.112.540	12.124.278	268.069	32.504.887	18.827.431	11.982.597	256.800	31.066.828	6,8	6,8			
IVA	17.898.863	11.018.957	231.348	29.149.168	17.449.111	10.234.957	212.840	27.896.908	2,6	2,6			
- IVA Bruto	35.702.350			35.702.350	34.734.610			34.734.610	2,8	2,8			
- Importaciones	5.206.765			5.206.765	5.009.572			5.009.572	3,9	3,9			
- Operaciones Interiores	30.495.585			30.495.585	29.725.038			29.725.038	2,6	2,6			
- Devoluciones	-6.553.182			-6.553.182	-6.837.702			-6.837.702	-	-			
- Participación AA.TT.	-11.250.305	11.018.957	231.348	-10.447.797	-10.447.797		212.840	-6.837.702	-	-			
Impuestos Especiales	2.229.416	4.197.128	68.693	6.495.237	2.329.628	4.137.170	70.478	6.537.276	-4,3	-4,3			
- Alcohol	61.865	167.489	3.373	232.727	101.444	153.468	3.222	258.134	-39,0	-39,0			
- Cerveza	25.868	59.682	1.162	86.712	19.377	59.871	1.149	80.397	33,5	33,5			
- Productos intermedios	1.430	4.547	88	6.065	2.888	3.789	70	6.747	-50,5	-50,5			
- Hidrocarburos	1.562.663	2.184.302	39.602	3.786.567	1.469.477	2.158.548	37.883	3.665.908	6,3	6,3			
- Labores del Tabaco	448.040	1.312.246	24.468	1.784.754	584.684	1.284.205	28.154	1.897.043	-23,4	-23,4			
- Electricidad	-9.153	468.862	0	459.709	-13.779	477.289	0	463.510	-	-			
- Carbón	138.629			138.629	165.547			165.547	-16,3	-16,3			
- Otros	74			74	-10			-10	-	-			
Primas de Seguros	507.997			507.997	492.881			492.881	3,1	3,1			
Tráfico exterior	652.859			652.859	629.394			629.394	3,7	3,7			
Imp. actividades juego. Estado	14.290			14.290	15.679			15.679	-8,9	-8,9			
Imp. sobre gases fluorados	35.656			35.656	37.351			37.351	-4,5	-4,5			
Resto Capítulo II	2.069			2.069	8.864			8.864	-76,7	-76,7			
TOTAL CAPITULO II	21.341.150	15.216.085	300.041	36.857.276	20.962.908	14.372.127	283.318	35.618.353	1,8	1,8			
Tasa Radioeléctrica	243.932			243.932	-90.459			-90.459	-	-			
Canon de Aguas	37			37	120			120	-69,2	-69,2			
Otras Tasas	194.885			194.885	179.838			179.838	8,4	8,4			
Resto del Capítulo III	483.880			483.880	389.219			389.219	24,3	24,3			
TOTAL CAPITULO III	922.734			922.734	478.718			478.718	92,8	92,8			
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	42.376.424	27.340.363	568.110	70.284.897	40.269.057	26.354.724	540.118	67.163.899	5,2	5,2			



2. DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. INGRESOS BRUTOS

Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL				PERIODO: ENERO-ABRIL			
	2018	2017	Comparación 18/17		2018	2017	Comparación 18/17	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	1.907	1.825	82	4,5	2.684	2.746	-62	-2,2
+ Resultado declaración anual	1.885	1.803	82	4,5	2.594	2.524	70	2,8
+ Liquidaciones practicadas por la administración	8	16	-8	-50,3	21	28	-7	-25,4
+ Otras devoluciones	10	5	5	105,1	22	190	-168	-88,3
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	4	0	4	-	47	4	44	-
I. Sociedades	226	121	105	86,2	6.162	5.459	703	12,9
+ Resultado declaración anual	112	75	36	48,5	5.665	5.222	444	8,5
+ Liquidaciones practicadas por la administración	114	46	68	149,7	492	154	338	-
+ Otras devoluciones	1	1	0	-5,3	5	83	-78	-94,4
I. Renta de no Residentes	58	48	11	22,5	179	188	-8	-4,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.100	2.770	-670	-24,2	6.553	6.838	-285	-4,2
+ Anuales y otras	221	938	-716	-76,4	758	1.428	-670	-46,9
+ Mensuales	1.438	1.408	30	2,1	5.265	4.778	487	10,2
+ Ajuste País Vasco	441	424	17	4,0	441	424	17	4,0
+ Ajuste Navarra	0	0	0	-	89	208	-119	-57,1
Impuestos Especiales	77	77	1	0,9	129	131	-2	-1,4
Otras devoluciones	100	109	-10	-8,7	253	281	-28	-10,0
TOTAL DEVOLUCIONES	4.469	4.949	-481	-9,7	15.960	15.642	319	2,0
I. Renta de las Personas Físicas	3.025	3.074	-49	-1,6	12.532	12.388	144	1,2
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	15	15	0	0,2	139	148	-9	-6,0
+ Participación AA.TT. en el IRPF	3.011	3.060	-49	-1,6	12.392	12.239	153	1,2
Participación de las AA.TT. en el IVA	2.813	2.612	201	7,7	11.250	10.448	803	7,7
Participación de las AA.TT. en IIEE	1.066	1.052	15	1,4	4.266	4.208	58	1,4
TOTAL MINORACIONES	6.904	6.738	166	2,5	28.048	27.043	1.005	3,7
I. Renta de las Personas Físicas	4.932	4.899	33	0,7	15.216	15.133	82	0,5
I. Sociedades	226	121	105	86,2	6.162	5.459	703	12,9
I. Renta de no Residentes	58	48	11	22,5	179	188	-8	-4,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.913	5.382	-469	-8,7	17.803	17.285	518	3,0
Impuestos Especiales	1.144	1.128	15	1,3	4.395	4.338	56	1,3
Otras devoluciones	100	109	-10	-8,7	253	281	-28	-10,0
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	11.373	11.688	-314	-2,7	44.008	42.685	1.323	3,1



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2017												
Ene	295	4.544	1.499	11	112	6.461	295	4.544	1.499	11	112	6.461
Feb	240	492	1.394	22	103	2.251	535	5.036	2.893	33	215	8.712
Mar	386	301	1.174	21	97	1.980	921	5.337	4.068	54	312	10.692
Abr	1.825	121	2.770	77	157	4.949	2.746	5.459	6.838	131	469	15.642
May	2.456	135	1.990	12	79	4.673	5.202	5.594	8.828	143	548	20.315
Jun	2.664	76	2.743	11	85	5.580	7.866	5.670	11.571	154	633	25.895
Jul	997	94	2.932	39	114	4.175	8.864	5.764	14.503	193	747	30.070
Ago	239	69	1.527	24	88	1.948	9.103	5.833	16.030	216	835	32.018
Sep	492	78	2.477	30	76	3.154	9.595	5.912	18.507	246	911	35.171
Oct	746	185	1.953	30	127	3.041	10.341	6.096	20.461	277	1.038	38.213
Nov	544	1.322	1.529	13	93	3.501	10.885	7.419	21.989	289	1.131	41.713
Dic	576	1.274	2.531	201	177	4.760	11.461	8.692	24.521	491	1.308	46.473
2018												
Ene	345	5.352	1.593	9	91	7.391	345	5.352	1.593	9	91	7.391
Feb	179	334	1.308	26	95	1.941	524	5.686	2.901	35	186	9.331
Mar	253	250	1.552	17	88	2.160	777	5.936	4.453	52	274	11.491
Abr	1.907	226	2.100	77	158	4.469	2.684	6.162	6.553	129	432	15.960
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2013	3,6	63,7	10,2	-6,6	12,9	15,1	3,6	63,7	10,2	-6,6	12,9	15,1
2014	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3
2015	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2017												
Ene	13,0	5,0	12,1	-57,9	21,6	6,9	13,0	5,0	12,1	-57,9	21,6	6,9
Feb	8,4	-32,7	15,2	-45,2	35,8	-1,2	10,9	-0,5	13,6	-50,3	28,1	4,7
Mar	91,0	44,0	-7,7	-33,8	-4,4	8,9	34,5	1,3	6,5	-44,9	15,8	5,4
Abr	14,3	-47,8	22,6	-16,1	27,9	15,0	20,4	-0,8	12,5	-31,1	19,6	8,3
May	-7,9	14,8	-7,7	-71,8	-44,4	-8,8	5,2	-0,4	7,2	-38,6	2,5	3,8
Jun	-4,3	-57,9	11,7	-72,1	-39,5	-0,4	1,8	-2,2	8,2	-43,6	-6,2	2,9
Jul	-28,9	-30,5	21,0	-9,9	54,5	2,4	-2,9	-2,9	10,6	-39,0	-0,3	2,8
Ago	-39,2	143,4	2,6	8,2	63,4	-1,9	-4,4	-2,2	9,8	-35,9	4,0	2,5
Sep	-13,8	66,4	29,0	23,3	-6,9	19,3	-5,0	-1,6	12,0	-32,0	3,0	3,8
Oct	7,1	192,3	-7,0	-54,3	-3,5	-0,6	-4,2	0,4	9,9	-35,4	2,2	3,5
Nov	-23,9	11,4	-7,2	-37,9	9,1	-4,2	-5,4	2,2	8,5	-35,5	2,7	2,8
Dic	4,3	1,8	19,7	104,5	32,2	14,7	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018												
Ene	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4
Feb	-25,7	-32,2	-6,2	18,6	-8,3	-13,8	-2,2	12,9	0,3	5,4	-13,4	7,1
Mar	-34,4	-17,0	32,1	-20,3	-9,2	9,1	-15,7	11,2	9,5	-4,7	-12,1	7,5
Abr	4,5	86,2	-24,2	0,9	0,8	-9,7	-2,2	12,9	-4,2	-1,4	-7,8	2,0
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2017												
Ene	3.060	2.612	1.052	6.724	105	6.828	3.060	2.612	1.052	6.724	105	6.828
Feb	3.060	2.612	1.052	6.724	15	6.738	6.120	5.224	2.104	13.447	119	13.567
Mar	3.060	2.612	1.052	6.724	15	6.738	9.180	7.836	3.156	20.171	134	20.305
Abr	3.060	2.612	1.052	6.724	15	6.738	12.239	10.448	4.208	26.895	148	27.043
May	3.060	2.612	1.052	6.724	15	6.738	15.299	13.060	5.260	33.619	163	33.781
Jun	3.060	2.612	1.052	6.724	15	6.739	18.359	15.672	6.312	40.343	178	40.520
Jul	6.244	3.638	1.220	11.102	15	11.117	24.603	19.310	7.532	51.445	192	51.637
Ago	3.323	3.049	1.103	7.475	15	7.490	27.926	22.359	8.635	58.920	207	59.127
Sep	3.229	3.013	1.081	7.323	15	7.337	31.155	25.372	9.716	66.243	221	66.464
Oct	2.642	3.013	1.081	6.736	15	6.751	33.797	28.385	10.797	72.979	236	73.215
Nov	3.223	2.931	881	7.035	15	7.049	37.019	31.317	11.678	80.014	250	80.264
Dic	3.990	3.095	1.281	8.366	15	8.380	41.009	34.412	12.958	88.379	265	88.644
2018												
Ene	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887
Feb	3.342	2.813	1.066	7.221	15	7.236	6.254	5.625	2.133	14.012	110	14.123
Mar	3.127	2.813	1.066	7.006	15	7.021	9.382	8.438	3.199	21.019	125	21.143
Abr	3.011	2.813	1.066	6.890	15	6.904	12.392	11.250	4.266	27.908	139	28.048
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2013	-27,4	-22,4	-17,3	-24,0	55,7	-23,9	-27,4	-22,4	-17,3	-24,0	55,7	-23,9
2014	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7
2015	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	ASIG. I.C.	MINOR.	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	ASIG. I.C.	MINOR.
2017												
Ene	7,3	4,3	0,4	5,0	0,2	4,9	7,3	4,3	0,4	5,0	0,2	4,9
Feb	7,3	4,3	0,4	5,0	-0,4	5,0	7,3	4,3	0,4	5,0	0,1	4,9
Mar	7,3	4,3	0,4	5,0	-0,4	5,0	7,3	4,3	0,4	5,0	0,1	5,0
Abr	7,3	4,3	0,4	5,0	-0,4	5,0	7,3	4,3	0,4	5,0	0,0	5,0
May	7,3	4,3	0,4	5,0	-0,4	5,0	7,3	4,3	0,4	5,0	0,0	5,0
Jun	7,3	4,3	0,4	5,0	2,7	5,0	7,3	4,3	0,4	5,0	0,2	5,0
Jul	20,4	-2,1	102,4	16,8	-0,4	16,8	10,3	3,0	9,3	7,3	0,2	7,3
Ago	14,2	19,4	5,2	14,8	-12,6	14,7	10,8	5,0	8,8	8,2	-0,9	8,2
Sep	13,2	20,3	3,2	14,3	-0,4	14,3	11,0	6,6	8,1	8,9	-0,8	8,8
Oct	-7,5	20,4	3,3	5,2	-0,4	5,2	9,3	7,9	7,6	8,5	-0,8	8,5
Nov	13,0	17,0	-15,9	9,8	-0,4	9,8	9,6	8,7	5,4	8,6	-0,8	8,6
Dic	39,9	23,6	22,3	30,6	-0,4	30,6	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018												
Ene	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9
Feb	9,2	7,7	1,4	7,4	0,2	7,4	2,2	7,7	1,4	4,2	-7,5	4,1
Mar	2,2	7,7	1,4	4,2	0,2	4,2	2,2	7,7	1,4	4,2	-6,7	4,1
Abr	-1,6	7,7	1,4	2,5	0,2	2,5	1,2	7,7	1,4	3,8	-6,0	3,7
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2018	2017	%	2018	2017	%
I. Renta de las Personas Físicas	10.244	9.661	6,0	32.423	30.714	5,6
- Retenciones de trabajo	8.657	8.162	6,1	27.808	26.099	6,5
- Administraciones Públicas	1.551	1.480	4,8	6.655	6.380	4,3
- Grandes Empresas	3.199	3.008	6,3	12.477	11.629	7,3
- PYME	3.857	3.616	6,7	8.498	7.905	7,5
- Otros ingresos	50	57	-12,5	178	184	-3,4
- Resultado declaración anual	116	113	2,6	415	432	-3,9
- Liquidaciones practicadas por la admón.	74	65	14,4	302	248	21,7
I. Sociedades	6.142	6.089	0,9	7.729	7.490	3,2
- Resultado declaración anual	106	100	6,0	382	346	10,3
- Liquidaciones practicadas por la admón.	155	121	28,1	771	458	68,5
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.616	11.566	0,4	35.702	34.735	2,8
- Importación	1.338	1.442	-7,2	5.207	5.010	3,9
- Grandes Empresas	3.593	3.743	-4,0	15.489	15.380	0,7
- PYME	6.233	5.949	4,8	13.373	12.654	5,7
- Otros Ingresos	452	433	4,4	1.634	1.691	-3,4
Impuesto Valor Añadido sin efecto SII	11.959	11.566	3,4	36.033	34.735	3,7
Impuestos Especiales	1.922	1.942	-1,0	6.624	6.668	-0,7
- Alcohol y Bebidas Derivadas	33	32	3,3	281	300	-6,5
- Cerveza	23	20	13,7	101	93	8,7
- Hidrocarburos	1.181	1.134	4,1	3.834	3.711	3,3
- Labores del Tabaco	508	570	-10,9	1.802	1.927	-6,5
- Electricidad	118	114	3,5	460	464	-0,7
- Carbón	59	72	-18,1	139	166	-16,3
- Otros	1	1	28,4	7	7	1,3
Resto de Ingresos	1.192	679	75,6	3.906	3.347	16,7
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	31.116	29.938	3,9	86.384	82.954	4,1
TOTAL SIN EFECTO SII	31.459	29.938	5,1	86.715	82.954	4,5



3. INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS

Cuadro 3.1
RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2018	2017	%	2018	2017	%
IRPF, ingresos totales	8.322	7.822	6,4	29.600	27.820	6,4
<i>Total ajustes</i>	1.273	1.167	9,1	1.569	1.472	6,6
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	1.258	1.153	9,2	1.430	1.323	8,0
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	0	-	0	0	-
+ Otros conceptos	15	15	0,2	139	148	-6,0
IRPF, ingresos homogéneos	9.595	8.989	6,7	31.169	29.292	6,4
I. SOCIEDADES	5.915	5.967	-0,9	1.567	2.031	-22,9
<i>Total ajustes</i>	-115	-106	-8,2	4.427	3.774	17,3
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-115	-106	-8,1	4.439	3.792	17,1
+ Otros conceptos	0	0	-61,9	-11	-18	35,8
IS, ingresos homogéneos	5.800	5.861	-1,0	5.995	5.805	3,3
IVA, ingresos totales	9.516	8.796	8,2	29.149	27.897	4,5
<i>Total ajustes</i>	-561	-65	-	-141	163	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-904	-65	-	-472	163	-
+ Otros conceptos	343	0	-	331	0	-
IVA, ingresos homogéneos	8.955	8.731	2,6	29.009	28.060	3,4
IIEE, ingresos totales	1.845	1.866	-1,1	6.495	6.537	-0,6
<i>Total ajustes</i>	38	49	-21,1	158	166	-4,9
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	35	43	-18,4	140	137	2,3
+ Otros conceptos	3	6	-41,8	18	29	-38,7
IIEE, ingresos homogéneos	1.883	1.915	-1,6	6.653	6.703	-0,7
Resto de Ingresos	1.034	522	98,1	3.474	2.878	20,7
<i>Total ajustes</i>	-286	59	-	-244	90	-
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	-337	-4	-	-244	90	-
+ Otros conceptos	51	62	-18,1	0	0	-
Resto de Ingresos homogéneos	748	581	28,9	3.229	2.968	8,8
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	26.982	26.077	3,5	76.054	72.829	4,4

Cuadro 3.2

INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2017												
Ene	10.807	254	1.602	1.846	688	15.197	10.807	254	1.602	1.846	688	15.197
Feb	5.013	-167	15.134	1.422	968	22.370	15.820	86	16.736	3.268	1.656	37.567
Mar	4.482	-142	2.593	1.521	732	9.186	20.302	-56	19.329	4.789	2.388	46.753
Abr	8.989	5.861	8.731	1.915	581	26.077	29.292	5.805	28.060	6.703	2.968	72.829
May	2.278	149	3.326	1.593	1.039	8.385	31.570	5.954	31.386	8.297	4.007	81.214
Jun	1.708	301	3.134	1.765	898	7.805	33.278	6.255	34.520	10.061	4.905	89.019
Jul	15.270	635	9.654	1.888	886	28.333	48.548	6.890	44.173	11.949	5.791	117.352
Ago	4.350	5.220	4.518	1.817	610	16.516	52.898	12.110	48.692	13.766	6.401	133.867
Sep	3.633	84	2.915	1.858	1.019	9.508	56.531	12.194	51.607	15.624	7.420	143.376
Oct	8.851	10.735	9.971	1.812	675	32.045	65.382	22.929	61.578	17.436	8.095	175.421
Nov	7.016	-323	3.625	1.733	1.015	13.067	72.399	22.606	65.203	19.169	9.111	188.487
Dic	4.986	-103	2.469	1.655	694	9.700	77.385	22.503	67.671	20.824	9.805	198.187
2018												
Ene	11.531	192	1.629	1.648	906	15.906	11.531	192	1.629	1.648	906	15.906
Feb	5.311	-165	15.645	1.589	997	23.377	16.842	27	17.274	3.237	1.903	39.283
Mar	4.731	167	2.780	1.533	578	9.790	21.574	194	20.054	4.770	2.481	49.073
Abr	9.595	5.800	8.955	1.883	748	26.982	31.169	5.995	29.009	6.653	3.229	76.054
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2013	-0,2	-3,8	9,5	4,7	18,7	3,6	-0,2	-3,8	9,5	4,7	18,7	3,6
2014	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6
2015	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,1	2,5	8,6	1,4	4,0	6,3	7,1	2,5	8,6	1,4	4,0	6,3

2017												
Ene	5,5	132,2	11,5	6,5	-2,1	6,8	5,5	132,2	11,5	6,5	-2,1	6,8
Feb	2,2	-	9,7	-7,7	-4,3	5,4	4,4	13,0	9,9	-0,2	-3,4	6,0
Mar	0,5	-118,5	5,4	-2,0	25,3	2,2	3,5	-	9,2	-0,8	3,9	5,2
Abr	6,8	99,5	12,0	6,3	-4,2	21,0	4,5	96,9	10,1	1,2	2,2	10,4
May	9,8	-70,5	-0,2	-1,9	16,8	-0,5	4,9	72,4	8,9	0,6	5,6	9,1
Jun	14,3	-0,6	14,3	6,1	-3,9	9,4	5,3	66,5	9,4	1,5	3,7	9,1
Jul	11,2	-3,3	9,4	5,3	20,9	10,1	7,1	56,2	9,4	2,1	6,0	9,4
Ago	5,8	7,7	6,0	0,1	-8,1	5,2	7,0	30,8	9,1	1,8	4,5	8,8
Sep	2,8	-56,9	8,1	1,1	6,0	3,1	6,7	29,0	9,0	1,7	4,7	8,4
Oct	6,5	-15,8	9,4	0,8	-6,9	-2,0	6,7	3,3	9,1	1,6	3,6	6,4
Nov	11,7	-23,2	0,5	4,2	9,0	6,9	7,2	3,1	8,6	1,9	4,2	6,4
Dic	5,6	-	10,1	-3,3	1,7	3,4	7,1	2,5	8,6	1,4	4,0	6,3
2018												
Ene	6,7	-24,3	1,7	-10,7	31,7	4,7	6,7	-24,3	1,7	-10,7	31,7	4,7
Feb	5,9	1,2	3,4	11,7	3,0	4,5	6,5	-68,9	3,2	-0,9	14,9	4,6
Mar	5,6	-	7,2	0,8	-21,0	6,6	6,3	-	3,7	-0,4	3,9	5,0
Abr	6,7	-1,0	2,6	-1,6	28,9	3,5	6,4	3,3	3,4	-0,7	8,8	4,4
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 3.3
INGRESOS BRUTOS HOMOGÉNEOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2018	2017	%	2018	2017	%
I. Renta de las Personas Físicas	10.240	9.661	6,0	32.375	30.540	6,0
- Retenciones de trabajo	8.657	8.162	6,1	27.808	26.099	6,5
- Administraciones Públicas	1.551	1.480	4,8	6.655	6.380	4,3
- Grandes Empresas	3.199	3.008	6,3	12.477	11.629	7,3
- PYME	3.857	3.616	6,7	8.498	7.905	7,5
- Otros ingresos	50	57	-12,5	178	184	-3,4
- Resultado declaración anual	116	113	2,6	415	432	-3,9
- Liquidaciones practicadas por la admón.	74	65	14,4	302	248	21,7
I. Sociedades	6.141	6.089	0,9	7.718	7.400	4,3
- Resultado declaración anual	106	100	6,0	382	346	10,3
- Liquidaciones practicadas por la admón.	155	121	28,1	771	458	68,5
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.959	11.566	3,4	36.033	34.735	3,7
- Importación	1.338	1.442	-7,2	5.207	5.010	3,9
- Grandes Empresas	4.017	3.743	7,3	15.982	15.380	3,9
- PYME	6.152	5.949	3,4	13.211	12.654	4,4
- Otros Ingresos	452	433	4,4	1.634	1.691	-3,4
Impuestos Especiales	1.957	1.985	-1,4	6.764	6.805	-0,6
- Alcohol y Bebidas Derivadas	33	32	3,3	281	300	-6,5
- Cerveza	23	20	13,7	101	93	8,7
- Hidrocarburos	1.181	1.134	4,1	3.834	3.711	3,3
- Labores del Tabaco	543	613	-11,4	1.942	2.064	-5,9
- Electricidad	118	114	3,5	460	464	-0,7
- Carbón	59	72	-18,1	139	166	-16,3
- Otros	1	1	28,4	7	7	1,3
Resto de Ingresos	823	644	27,9	3.484	3.248	7,2
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS HOMOGÉNEOS	31.121	29.945	3,9	86.375	82.728	4,4



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

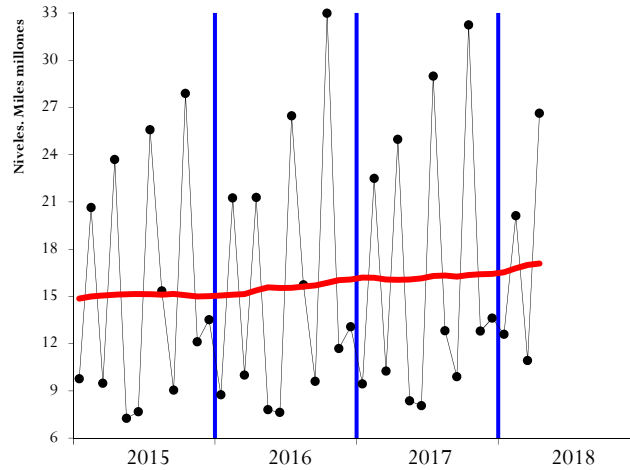


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

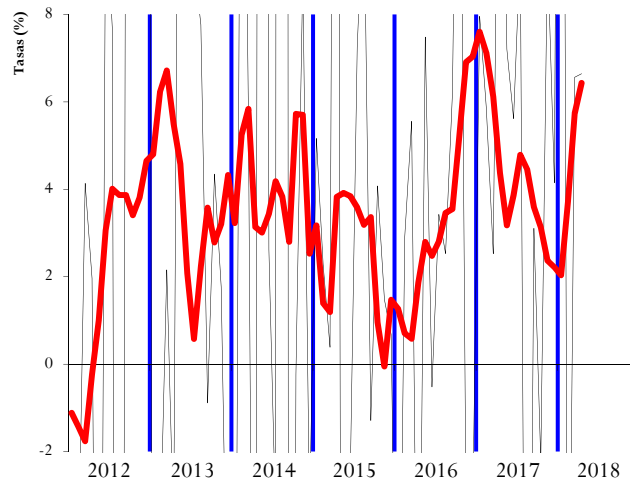
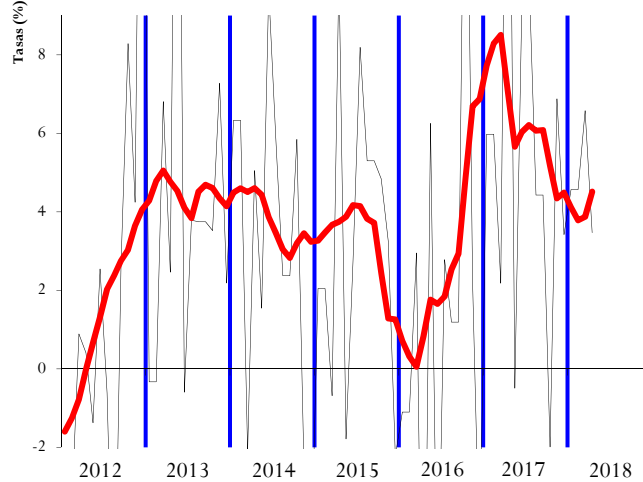


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

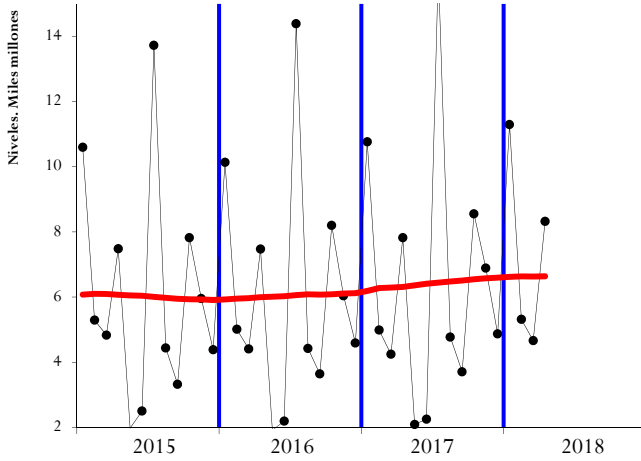


GRÁFICO 3.1 Millones € y MM12

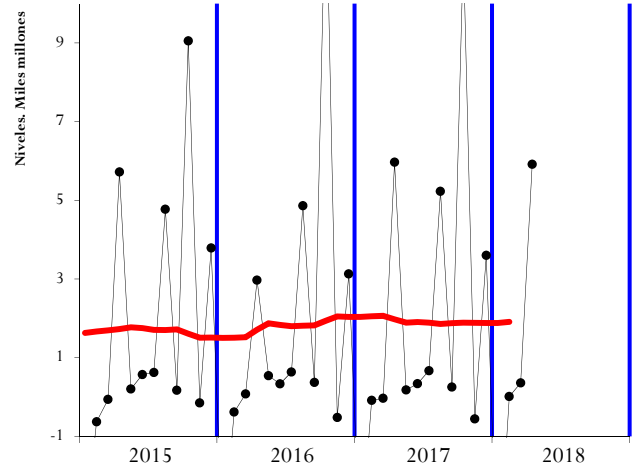


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

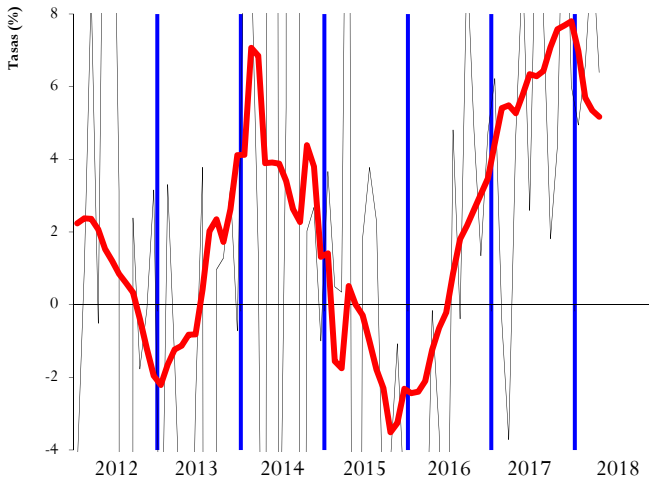


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

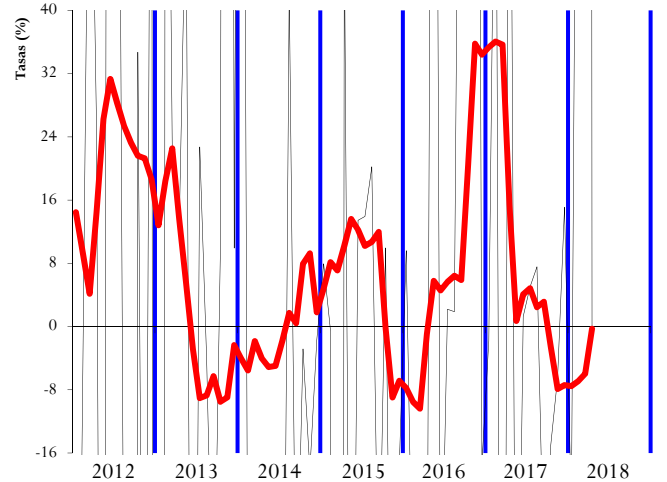


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

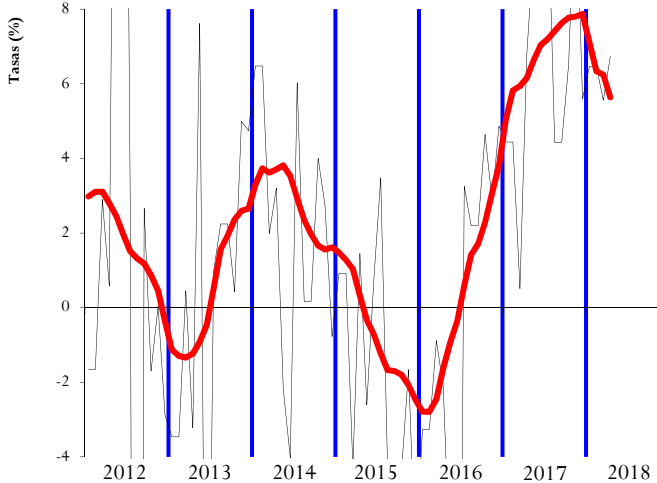
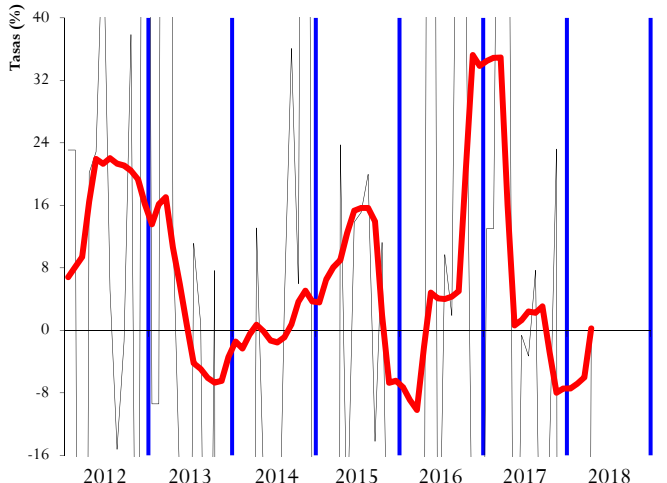


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

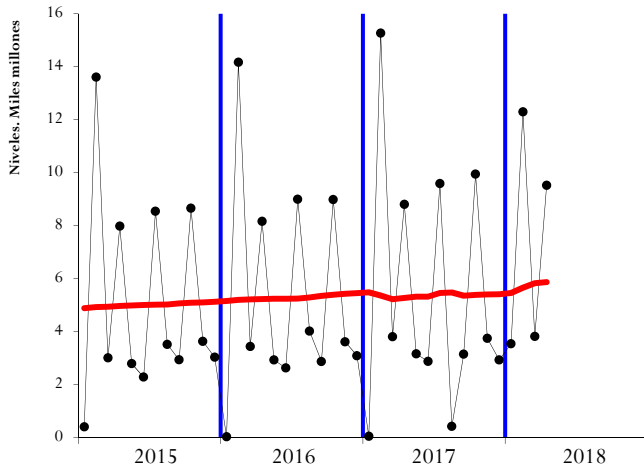


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

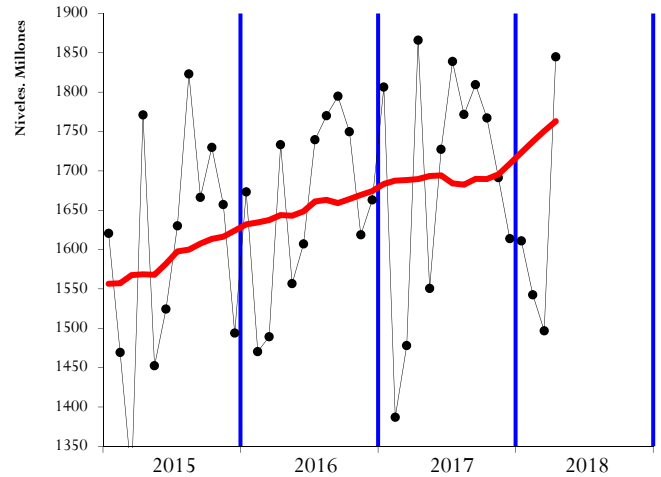


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

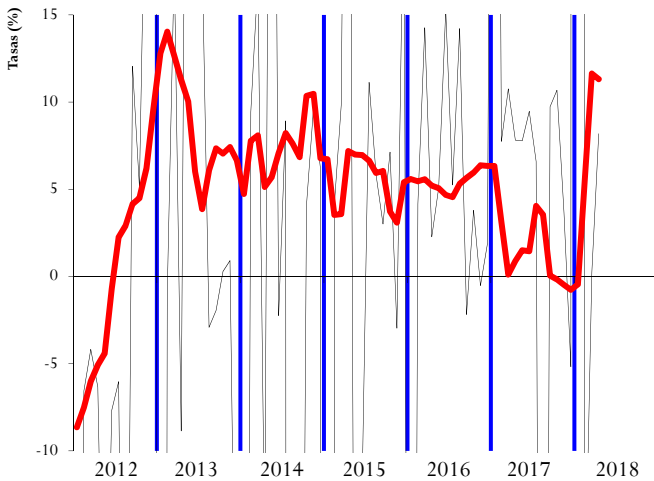


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

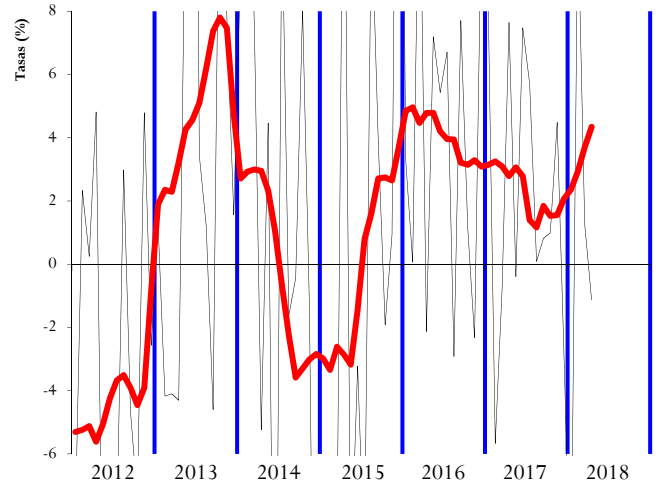


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

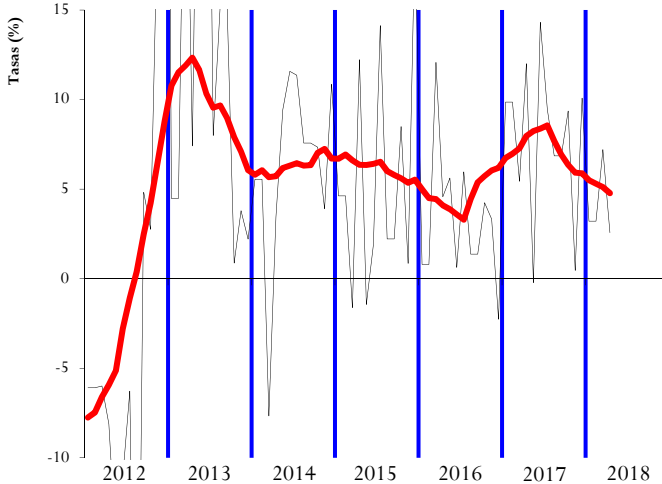
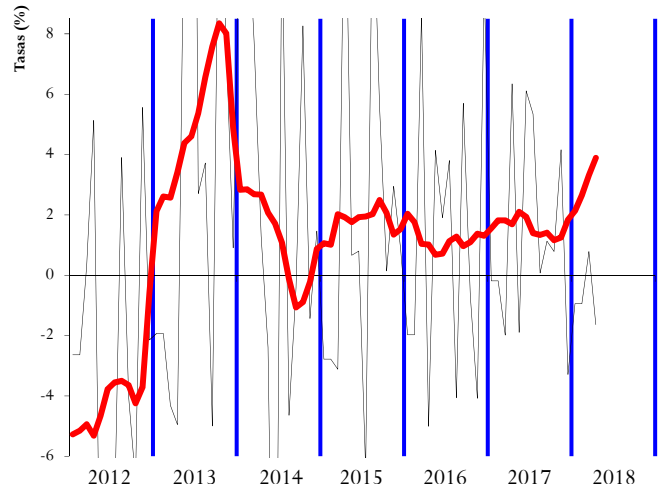


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

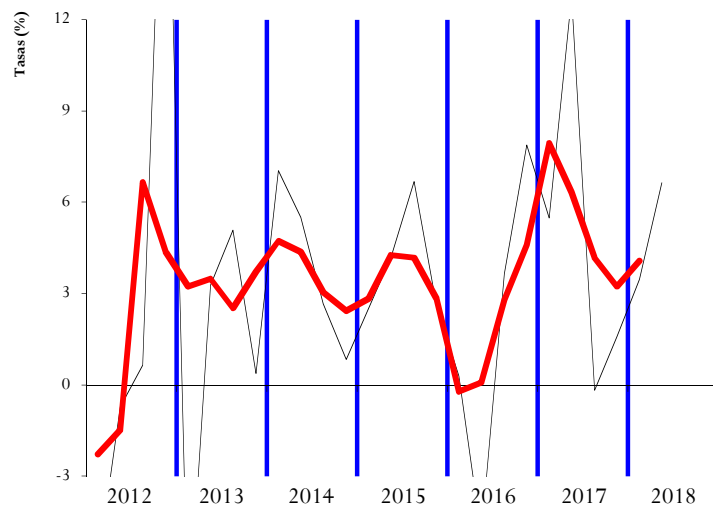
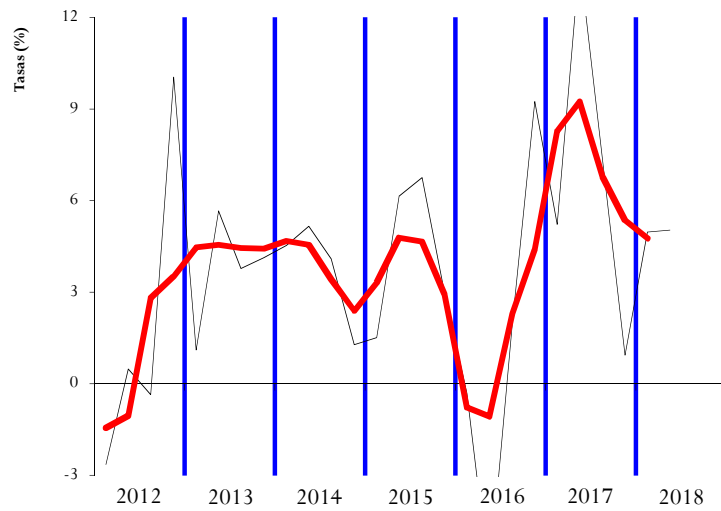


GRÁFICO 1T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

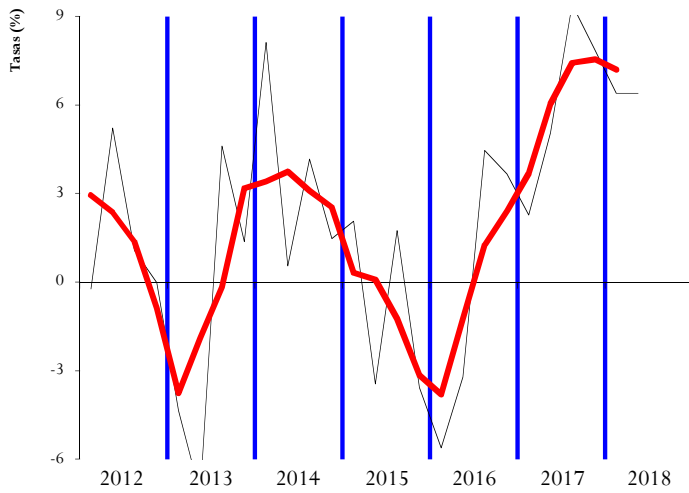


GRÁFICO 3T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

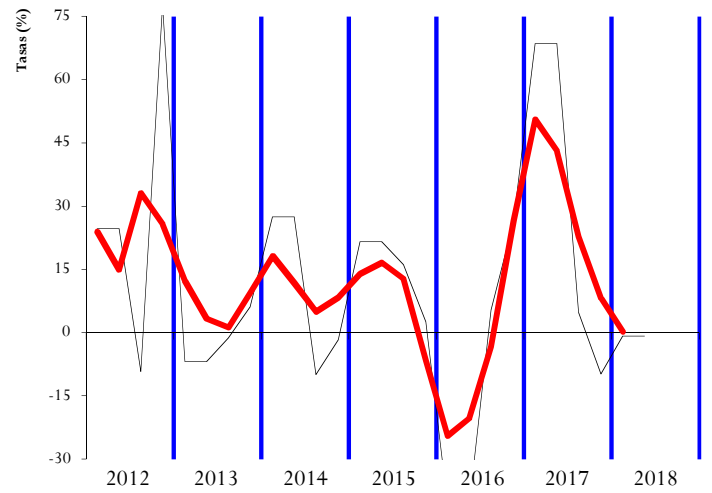


GRÁFICO 2T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

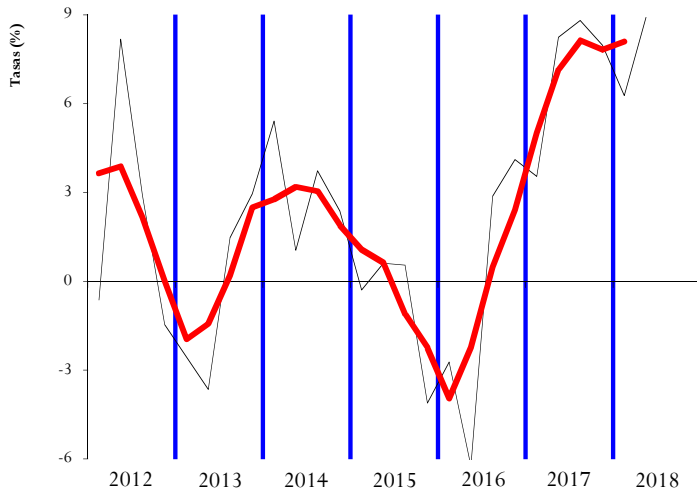
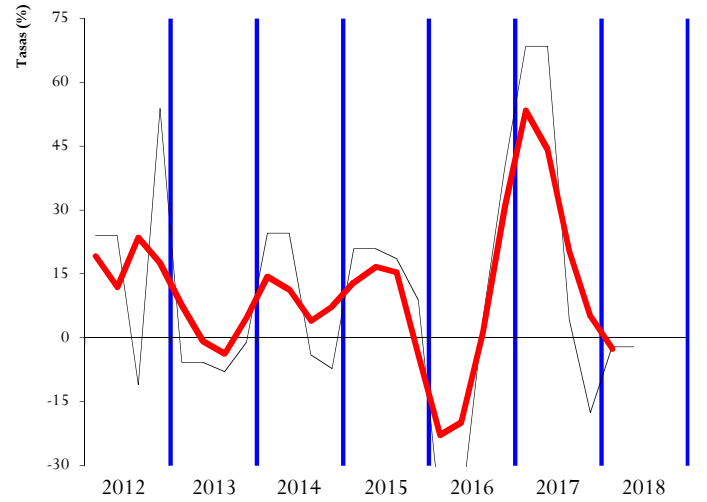


GRÁFICO 3T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

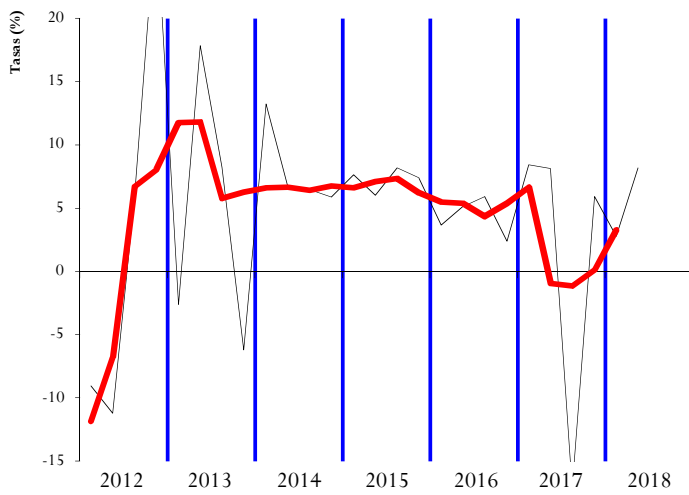


GRÁFICO 5T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

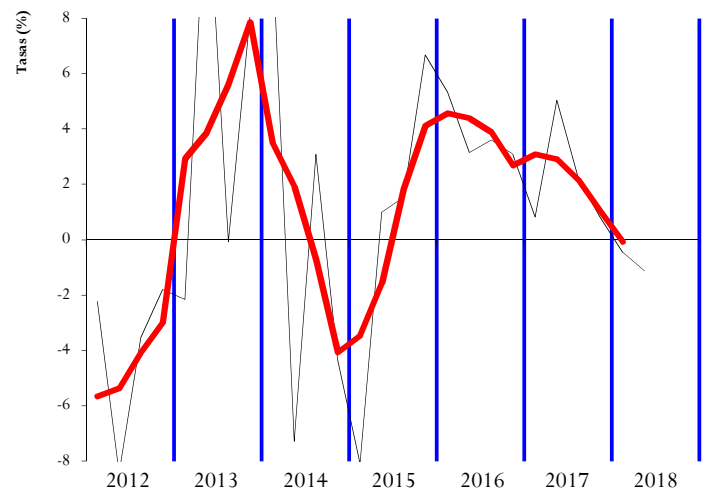


GRÁFICO 4T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

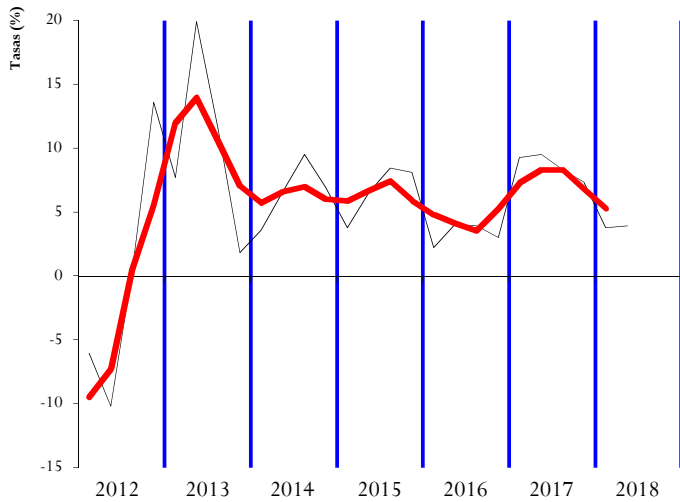
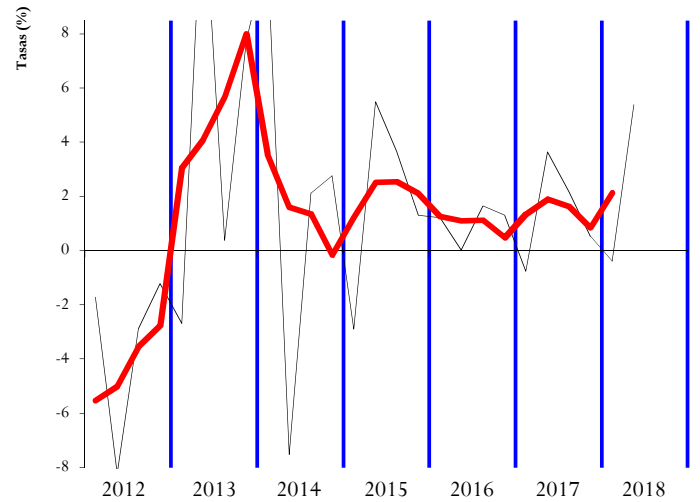


GRÁFICO 5T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejoría (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En 2016 esa diferencia osciló entre los 7.629 millones de euros en junio y los 32.981 millones en octubre. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A9) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A8), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2018 son las siguientes:

26 de marzo.....	informe de diciembre de 2017
26 de marzo.....	informe de enero de 2018
26 de marzo.....	informe de febrero de 2018
26 de abril.....	informe de marzo de 2018
29 de mayo	informe de abril de 2018
28 de junio	informe de mayo de 2018
31 de julio	informe de junio de 2018
11 de septiembre.....	informe de julio de 2018
27 de septiembre.....	informe de agosto de 2018
30 de octubre.....	informe de septiembre de 2018
27 de noviembre.....	informe de octubre de 2018
27 de diciembre.....	informe de noviembre de 2018